

**V Jornadas de Investigadorxs en Formación**  
**Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)**  
**Ciudad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de octubre de 2020**

EJE 1: Memoria, historia reciente y representaciones sociales

**Empresarios víctimas de la dictadura militar argentina (1976- 1983). El caso de los hermanos Iaccarino, su Plan Económico y la vinculación con los gremios y sindicatos**

Camila Mariana Infante<sup>1</sup>

**Resumen**

En el marco de la dictadura militar argentina del periodo 1976- 1983, el sector empresario también fue víctima del gobierno de facto. En esta ocasión se presenta el caso de los hermanos Iaccarino, empresarios exitosos de la época, que fueron secuestrados, torturados y despojados de todos sus bienes. A partir del recorrido histórico y bibliográfico realizado, la hipótesis que se maneja en esta investigación es que la detención arbitraria de los hermanos se debió al éxito de sus empresas, la creación y gestación del Plan Económico Expansivo General (PEEG) y su estrecha vinculación con algunos sindicatos y gremios del país que aportaban un importante caudal de clientes a sus negocios, conformándose así el modelo económico que implementaba la familia Iaccarino como una “amenaza” para el orden y la seguridad nacional impuestos por el gobierno de facto. La metodología utilizada es de tipo cualitativa y las técnicas desarrolladas fueron la revisión bibliográfica y de documentos audiovisuales.

**Palabras clave:** Dictadura argentina - sector empresarial - trabajadores - sindicatos - gremios

---

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales y Doctoranda en Ciencias Sociales por la UNT. Becaria doctoral INDES- CONICET/ UNSE. Email: camilainfante36@gmail.com

*“No se dejan encerrar en los campos de concentración del pensamiento, que también paralizan y desarman sueños”*

Miguel Russo<sup>2</sup>

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación, realizado en el marco de un curso de posgrado tomado por la autora<sup>3</sup>, visibiliza la persecución a los hermanos Iaccarino en la dictadura militar argentina (1976- 1983), quienes al igual que muchos empresarios exitosos de la época, gremialistas, sindicalistas, estudiantes, intelectuales, etc., fueron detenidos, secuestrados y torturados. Mentores y ejecutores del Plan Económico Expansivo General (PEEG) -con postulados de economía social y solidaria-, los empresarios mantenían una fuerte vinculación con algunos sindicatos y gremios del país debido a que estos organismos permitían, en principio, que el plan tuviera éxito por el amplio caudal de potenciales consumidores que brindaban. En este sentido, se plantea como hipótesis que los postulados del PEEG, la firme creencia de que puede existir un sistema de producción, comercialización y distribución de riquezas más justo, y la estrecha vinculación con algunos gremios y sindicatos constituían uno de las amenazas más fuertes para el establecimiento del orden y la seguridad nacional impuestos por el gobierno de facto.

## **Esbozo del contexto internacional, regional y económico de la dictadura argentina (1976-1983)**

La dictadura argentina del periodo 1976- 1983 no puede ser abordada de forma aislada, sino dentro de un marco regional e internacional. Por un lado, el escenario mundial de Guerra Fría que empieza con el fin de la Segunda Guerra Mundial mediante un acuerdo entre la Unión Soviética y Estados Unidos (EEUU) de no recaer en nuevos problemas bélicos, tuvo un trasfondo político- económico que dividió al mundo en dos bloques: el occidental cristiano y el oriental comunista o soviético (Basualdo, 2019). Dicha bipolaridad llevaba a la desaparición de las guerras convencionales y a su reemplazo por guerras ideológicas disputadas dentro de las

---

<sup>2</sup> Autor del libro “Los hermanos Iaccarino. El caso que derrumba la teoría de los dos demonios”.

<sup>3</sup> Curso de posgrado del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán denominado “Dictaduras, trabajadores/as y sindicatos en el marco de la Guerra Fría. Debates y contribuciones al análisis regional, nacional y provincial” dictado por las Dras. Victoria Basualdo y Silvia Nassif y llevado a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019.

fronteras nacionales de cada país (...). Se trataría, entonces, de una *guerra total*<sup>4</sup>, una guerra contra el comunismo internacional y se entablaría en todos los frentes: militar, político, económico, cultural e ideológico (Ansaldi, 2004: 31).

Para los países latinoamericanos, la guerra contra el comunismo y la imposición de la “seguridad interna” por parte de las Fuerzas Armadas estaba encabezada por la Doctrina de Seguridad Nacional, una ideología creada y dirigida por EEUU. Entre los postulados de dicha Doctrina se pueden encontrar el establecimiento del orden interno, la eliminación de la subversión, el neoliberalismo como ideología y practica económica, la violación de derechos humanos, el terrorismo de Estado y la idea de que EEUU (Occidente) “representaba el orden, el bien, la civilización, la democracia y el progreso; mientras que la Unión Soviética estaba al frente del mal, el atraso y la dictadura” (Velásquez Rivera, 2002: 11), lo cual generaba confrontación política, económica e ideológica entre ambos bloques.

En materia económica, el plan del denominado Proceso de Reorganización Nacional, elaborado por el entonces Ministro de Economía, José Martínez de Hoz, según Perosino, Nápoli y Alberto (2013) en su libro “*Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico militar en la Comisión Nacional de Valores*”, planteaba la necesidad de eliminar el modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), propiciar la orientación redistributiva del país y la acumulación de capital<sup>5</sup>, y promover la valorización financiera, llevando a notables desequilibrios inflacionarios, económicos y financieros; concentración económica, desindustrialización selectiva<sup>6</sup>, profundización de desigualdades, reducción del proteccionismo del mercado interno, enorme endeudamiento externo e inestabilidad social. En concordancia con esto, los autores mencionados anteriormente expresan que este periodo puede ser entendido como de:

... expansión o reproducción de la acumulación del capital, especialmente por parte de grandes unidades económicas, que en tal proceso van transformando y eliminando a otros actores del sector. Es decir, “un crecimiento desigual y desigualizante” en principal beneficio de unidades mono u oligopólicas, cuya acumulación subordina los comportamientos económicos y la distribución general de recursos en el resto de la sociedad (2013: 29).

---

<sup>4</sup> En palabras del general Do Couto e Silva, de guerra estrictamente militar se pasó a *guerra total*, tanto económica, financiera, política, psicológica y científica como de ejércitos, escuadras y aviaiones; de guerra total a *guerra global*, y de guerra total a guerra indivisible y permanente (Ansaldi, 2004: 31).

<sup>5</sup> El plan se basó de modo central en una reforma financiera y en la apertura comercial, y procuró generar un modelo de crecimiento basado en el sistema financiero, de rearticulación del modelo agro- exportador y desarticulación del espacio industrial (Perosino, Nápoli, y Alberto, 2013: 30).

<sup>6</sup> Para más información dirigirse a la página 32 de “*Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico militar en la CNV*”.

En este sentido, la dictadura pretendía eliminar los proyectos o ideas contrarios a los del gobierno de facto que supongan una amenaza al orden interno y la seguridad nacional. Los hermanos Iaccarino, empresarios exitosos de la época, fueron víctimas de este proceso, cuyas razones se deben, según la hipótesis de este trabajo, a la existencia de un Plan Económico Expansivo General (PEEG) con postulados de economía social y solidaria, y a la estrecha vinculación con los sindicatos y gremios necesaria para comprender a un grupo más amplio de consumidores, teniendo en cuenta que estas organizaciones también fueron blanco de la dictadura.

### **Los Iaccarino**

Miguel Russo es el autor del libro *“Los Iaccarino. El caso que derrumba la teoría de los demonios”* donde relata la historia de Rodolfo, Carlos y Alejandro Iaccarino y sus vivencias durante la dictadura.

Desde jóvenes, estos hijos de descendientes italianos, trabajadores, estudiosos y católicos practicantes, deseaban mejorar la sociedad y, según ellos, el modelo económico neoliberal no respondía en su totalidad a ese propósito. Esos deseos llevaron a que Alejandro a la edad de 17 años ideara el Plan Económico Expansivo General, un plan que “podría significar una ayuda para establecer un orden económico justo, una justicia social necesaria y tan esperada por los pueblos” (Russo, 2018: 10).

Los interrogantes que surgen a raíz de esto son: ¿por qué el gobierno de facto decidió detener arbitrariamente a la familia Iaccarino? ¿perteneían a algún partido político? ¿promulgaban la ideología comunista? ¿perteneían a la cúpula de algún sindicato? Las respuestas a todas las preguntas son negativas. Entonces, ¿por qué fueron detenidos y secuestrados 22 meses?<sup>7</sup> El éxito del PEEG, la fortuna que hicieron de la mano de este proyecto y la estrecha vinculación con los sindicatos y gremios para que el plan pueda prosperar parecen haber sido suficientes “motivos” para su secuestro y tortura.

### **El pensamiento económico de los hermanos en el Plan Económico Expansivo General**

---

<sup>7</sup> Alejandro Iaccarino mira fijo: “¿El peor terror, ese que jamás podre olvidar? No saber el motivo por el cual me torturaban casi hasta la muerte” (Russo, 2018: 25).

Fue Alejandro Iaccarino quien, a la edad de 17 años e inspirado por Dios y por los sueños de su juventud, ideó este proyecto que en un futuro se convertiría en el sostén filosófico, económico y financiero de las empresas dirigidas por los tres hermanos. Se trataba de un proyecto de economía social capaz de beneficiar al consumidor y al productor; contemplaba a trabajadores, sindicatos, pequeños y medianos productores, y contradecía -casi totalmente- al modelo económico impuesto por Martínez de Hoz y creado por EEUU. De esta manera, como se plantea al principio del presente trabajo, la dictadura pretendía eliminar toda amenaza e idea contraria al “orden y seguridad nacional”, por lo cual todos los proyectos orientados a la solidaridad y la justicia no tenían modo de encontrar el éxito y su permanencia en el tiempo.

Para el PEEG, en primera instancia, era sumamente importante detectar las causas por las que la economía social tenía una fallida evolución para luego proponer medidas y estructuras productivas y comerciales más sustentables y sostenibles en el tiempo.

El PEEG, encauzado a crear un Mercado del Pueblo, era, en realidad, un poderoso modelo de negocios que proponía la comercialización de alimentos esenciales provistos directamente por los productores, sin la interminable cadena de intermediación que era la práctica acostumbrada. A lo que se agregaba una cuidadosa y austera gestión administrativa y logística, ganancias mínimas de los locales comerciales y reinversión del excedente en la integración productiva hacia atrás, incorporando campos, animales e industrias vinculadas, para disminuir la cadena al mínimo indispensable (Russo, 2018: 140).

En este sentido, el objetivo principal era eliminar la intermediación, a quien los hermanos consideraban “el cáncer de la comercialización”<sup>8</sup> por la corrupción que existe en ella y estaba dirigido principalmente a sectores de la sociedad que no consumen productos de las multinacionales porque son sectores excluidos del sistema. El proyecto, encaminado a principios de los 70, fue aplicado en diversos rubros como el de construcción de viviendas, iluminación, alimenticio y consultoría de proyectos.

El plan incluía la creación de una Red Inicial de Proveedores que contenga empresas recuperadas, cooperativas y productores de economías regionales; de un Banco de Alimentos para Familias Desamparadas que serán beneficiadas con bolsones de alimentos proteicos a través de tarjetas prepagas; de un Fondo de Inversión, vinculado a la adquisición de bienes de capital para organizar la cadena de frío y reciclaje de los productos perecederos (Russo, 2018).

---

<sup>8</sup> Se da el caso de llegar hasta ocho o diez intermediarios para que la mercadería llegue del productor al consumidor (...). Es algo así como estar otorgándole un sobresuelo al consumidor (Russo, 2018: 130-131).

En paralelo, otro dato sumamente importante y clave en la elaboración de este trabajo (que será retomado en el siguiente apartado) es comprender el rol de los sindicatos y gremios en este plan económico por dos motivos: al igual que muchos empresarios, líderes sindicalistas y muchos de los miembros de los sindicatos también fueron blanco de la dictadura y es poco adecuado pasar por alto esta cuestión; además, fue este sector el que le brindó al PEEG y a las empresas de los Iaccarino un mayor caudal de potenciales clientes. Sin embargo, la idea de que los afiliados a los sindicatos sea el principal sector consumidor no fue de los hermanos sino del Dr. Alejandro Shaw, quien fue “uno de los empresarios más importantes de la Argentina, amigo personal de Nelson Rockefeller, titular de la Academia de Ciencias Económicas, presidente del Banco Shaw y de Ferrum” (Russo, 2018: 42).

Alejandro Iaccarino lo visitó apenas terminó de escribir el PEEG, y fue Shaw quien le brindó consejos para mejorar la redacción de los postulados financieros del proyecto y le recomendó acercarse y negociar con las cúpulas sindicales. En palabras de Shaw: “...para que el plan funcionara con toda su potencia y se transformara en una máquina de generar beneficios, se necesitaba un caudal voluminoso de gente. Ese caudal solo lo pueden otorgar los sindicatos” (Russo, 2018: 48).

Luego de este hecho, los hermanos se dieron cuenta de la necesidad de adherir a los gremios para que ellos mandaran a comprar a sus afiliados (Russo, 2018). Así fue que establecieron contacto y comenzaron a negociar con muchos de estos organismos. El resultado fue positivo, y una gran variedad de sindicatos se unieron en busca de un mejor sistema de producción y comercialización de productos y servicios esenciales.

Sin embargo, a pesar de haber tenido éxito, el plan en 1975 fue interrumpido por la detención de los Iaccarino; pero actualmente los hermanos siguen promulgando el proyecto en diferentes espacios de comunicación como radios, noticieros y redes sociales, y sueñan con que se extienda a todas las provincias del país. En el año 2018, dieron a conocer los postulados generales con algunas modificaciones respecto de su versión original. A continuación, y a modo descriptivo, se detallan los mismos

- a) Eliminación de intermediación (...). Un claro ejemplo son los tomates. Le pagan al productor 4,50 pesos el kilogramo y se vende al público entre 40 y 60 pesos. Lo mismo ocurre con las frutillas, con las verduras, con la yerba, con todo
- b) Instalación del Mercado del Pueblo: un lugar adecuado donde no haya diferencia edilicia con los actuales centros de consumo, para que la gente más vulnerable no sea denigrada sin la correspondiente limpieza,

comodidades y para que las mercaderías lleguen al consumidor de manera confiable, segura y sin engaños de peso o de calidad

- c) El manejo de grandes cantidades en diferentes puntos hace que se regulen los precios de la competencia. Y hasta ahora no existe organismo que los haga cumplir
- d) Defensa de la moneda: pues al poder comprar con el mismo dinero mayor cantidad de productos, es necesaria una menor emisión
- e) Frenar la inflación: ya que bajando el costo de la canasta familiar por la baja de precios se reduce palmariamente el índice inflacionario (Russo, 2018: 134-135).

Al día de hoy existe una gran expectativa en la familia Iaccarino porque el plan pueda ser ejecutado; sin embargo, todavía no tuvo un gran alcance tal vez por falta de acuerdos con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, municipales y/o sindicatos y gremios.

### **Los sindicatos y gremios en las listas negras de la dictadura**

Alejandro Shaw fue muy acertado al aconsejar a Alejandro Iaccarino que establezca relación con los sindicatos de diferentes rubros, ya que son los organismos que contemplan un amplio sector de personas, muchas de ellas imposibilitadas de acceder a bienes y servicios básicos provenientes de grandes cadenas comerciales. Sin embargo, durante esta dictadura los miembros y autoridades de muchos sindicatos y gremios se encontraban en las *listas negras* del gobierno de facto en un contexto donde la anulación del modelo ISI generó efectos negativos en la clase trabajadora. En palabras de Victoria Basualdo, se produjo:

... el cierre de veinte mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%). La industria dejó de ser el núcleo dinamizador de las relaciones económicas y sociales, así como el sector de mayor tasa de retorno de toda la economía (2010: 2).

El interrogante que surge ante esto es: ¿cuál fue el “mal” que los gremialistas y sindicalistas cometieron para ser detenidos y muchos de ellos asesinados o desaparecidos? Se considera que la respuesta es muy simple: la función principal de estos organismos es defender los derechos laborales relacionados a salarios, condiciones de trabajo, vacaciones, aguinaldos, etc.; los cuales eran considerados por los dictadores amenazantes para el orden y seguridad nacional. El resultado de esto fue que el 67% del total de desaparecidos fueron trabajadores (Fernández, 2001).

La primera intervención en el sector sindicalista fue en la Confederación General del Trabajo (CGT), siendo las principales consecuencias, según Francisco Delich, las siguientes:

Dirigentes y activistas fueron muertos, presos, desaparecidos, exiliados. Las cifras, aunque imprecisas, tienen contornos siniestros y horrorosos; se cuentan no por individuos sino por centenares, por miles. Hubo ejecuciones en las fábricas y violencias físicas y psicológicas tendientes a aterrorizar a los obreros. Se prohibieron asambleas y reuniones. Se montó un sistema complejo de prevención: el reclutamiento obrero comenzó a hacerse de modo provisional; solamente después de informar a inteligencia de las fuerzas de seguridad y recibida la respuesta de éstos se adquiría una relativa estabilidad en el trabajo. Es obvio que un antecedente como activista impedía el acceso. Este sistema estuvo vigente en las zonas industriales del país por lo menos hasta 1979. La estabilidad en las fábricas dependía ahora no solamente de la eficiencia, de la clasificación o de la disciplina sino de la adaptación ideológica (1982: 140).

En este sentido, Norma Fernández (2001), refiriéndose a lo dicho por Víctor De Gennaro, ex Secretario General de la Central de los Trabajadores Argentinos, expresó que, si bien muchos dirigentes de las cúpulas sindicales fueron desaparecidos y/o asesinados, el gobierno de facto apuntó además a los dirigentes intermedios como los delegados y militantes.

A esta situación se suma el hecho de que muchos dirigentes empresariales colaboraron con el ejército a través de la denuncia a sus propios trabajadores, la entrega de fondos a las fuerzas represivas y hasta la autorización para instalar centros clandestinos de detención en los predios industriales (Basualdo, 2006). Esta política represiva, aunque se extendió a todas las actividades económicas, se concentró principalmente en “aquellos sectores que habían constituido, durante la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, pilares clave de la organización sindical” (Basualdo, 2010: 3); entre ellos el sector metalúrgico, mecánico, de transporte y energía eléctrica (por ejemplo, el sindicato Luz y Fuerza).

Entre las políticas laborales adoptadas por la dictadura militar se encuentra la sanción de leyes que amparaban el accionar de la represión; por ejemplo la sanción de la Ley 21.261 de congelamiento de la actividad gremial que suspendió el derecho de huelga; la Ley 21.356 que prohibió la actividad gremial; la Ley 21.263 que eliminó el fuero sindical; la Ley 21.259 que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la seguridad nacional podía ser deportado; la Ley 21.400 de seguridad industrial, que prohibió toda medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras; y la Ley Sindical 22.105 que derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical (Gallitelli y Thompson, 1990).



Posterior a este repaso histórico resulta adecuado explicar el rol de los gremios y sindicatos en el PEEG, que permitió el éxito de las empresas de los Iaccarino.

### **Los sindicatos y el PEEG de los hermanos Iaccarino**

Para poner en marcha el PEEG, los hermanos acordaron contactarse con gremios para asegurar un mayor caudal de clientes. El primer contacto fue con los dirigentes del gremio Luz y Fuerza, seguido por la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne Armour-Swift de Berisso, con quienes establecieron una relación muy productiva.

La primera experiencia empresarial realizada por los Iaccarino fue en el rubro de la construcción, de la mano del sindicato de la carne mencionado anteriormente. El emprendimiento, llamado Constructora Sureña Argentina Sociedad Anónima, fue objeto de interés del secretario general del sindicato, Héctor *Tito* Guana, quien estaba interesado en el modo en que los Iaccarino podían abaratar costos para llevar a cabo un plan de viviendas para los obreros<sup>9</sup> (Russo, 2018).

Para 1967 ya habían construido casas en Berisso, Ensenada y La Plata. El sistema se basaba en la construcción de viviendas de dos o tres dormitorios, con pisos de cemento alisado, sin azulejos; dando la posibilidad al obrero de pagar aparte si quería algo extra (Russo, 2018).

Un poco más cerca de la gente, los hermanos crearon la segunda empresa que surge ante la ausencia de asequibilidad y calidad del alumbrado público en La Plata, ya que el que existía hasta ese momento estaba a cargo de la Municipalidad que lo cobraba muy caro. En palabras de Carlos Iaccarino:

... nos contactamos con una fábrica que se llamaba Tubos y Perfiles que hacían columnas en una sola pieza, lo que garantizaba mayor solidez. Ellos nos hicieron representantes en la zona de sus columnas, con lo cual nos proporcionaban descuentos importantes. Y esos descuentos se los pasábamos a la gente. La cosa fue creciendo, y así nació la segunda empresa, Ilumbras S.R.L. (Russo, 2018: 54).

---

<sup>9</sup> Los hermanos Iaccarino presentaron el estudio de cálculo de hormigón, les mostraron su proyecto (preparado para la realización de cientos de viviendas), y en unas semanas pasaron a retirar el trabajo (Russo, 2018: 53).

Tal fue la vorágine creada a partir de este tipo de empresas sociales, que los hermanos recibieron muchas propuestas de trabajo por parte de otros dirigentes sindicales. En un contexto de inflación galopante en el mandato de Juan Carlos Onganía, la posibilidad de acceder a los servicios que brindaban Constructora Sureña e Ilumbras, era un respiro para la sociedad. Sin embargo, la población platense, y el país en general, tenían un problema aún más urgente: el desabastecimiento de alimentos y comestibles (Russo, 2018).

Los hermanos comenzaron a estudiar la manera de crear puestos para abastecer La Plata y los alrededores. Sabían que vendría la competencia a obstaculizar su propósito<sup>10</sup>, pero querían eliminar la intermediación ya que ésta encarecía mucho el producto.

Compraron todo lo necesario para poder vender carne en zonas de remate, y para poder vender frutas y hortalizas de mejor calidad, Alejandro viajó a Santiago del Estero (SDE) donde llegó a un acuerdo con los productores de cooperativas fruti hortícolas. Ellos vendían a seis meses, con cheques, en el Mercado Central. Y cuando iban a cobrar se enteraban que no había fondos, por lo cual les cambiaban los cheques por otros seis meses. Con 300% de inflación, los productores terminaban trabajando a pérdida. El ofrecimiento de Alejandro fue pagarles al contado siempre que hubiera una quita importante. Los productores aceptaron a condición que compraran el equipo completo (un camión y acoplado de un mismo producto). Mientras se preguntaba qué iba a hacer él y sus hermanos con un camión con acoplado repleto de cebollas o de melones, firmo el acuerdo. Sabía que estaba jugando una carta fuerte, pero el precio que había conseguido era insuperable: un tercio del valor anterior (Russo, 2018: 56- 57).

El primer puesto fue un éxito, lo que llamó la atención de “los pesados” de la carne; sin embargo (y esto resulta ser un dato importante), los puestos estaban a nombre de los sindicatos, por lo que los hermanos estaban protegidos por estos organismos que eran institucionalmente más fuertes que ellos. Sobre la experiencia, Carlos cuenta:

... la gente nos compraba todo a nosotros. Primero venía gente humilde, después de clase media, después con autos caros. Alquilamos un enorme galpón con maquinarias donde me quedaba todas las noches empaquetando al vacío, etiquetando, pesando justo. La confianza era el gran secreto de nuestro éxito. Y marcábamos todo con un 5% para el mantenimiento de la estructura (Russo, 2018: 57).

Sin perder de vista el objetivo de abastecer de alimentos esenciales a la población, los hermanos pusieron en marcha un cuarto emprendimiento: la Compañía Integral de Asesoramiento del Trabajo (Ciatra) S.A, que surgió ante la necesidad de muchos amigos y conocidos de conocer el PEEG para implementarlo en sus proyectos y negocios. En esta compañía, asesoraban a

---

<sup>10</sup> Para eliminar la intermediación, los Iaccarino debían enfrentarse con las mafias platenses de los alimentos. Y no se atemorizaron ante el desafío (Russo, 2018: 56).

terceros y cobraban un porcentaje por sus obras, además de hacerles liquidaciones de sueldos y jornales (Russo, 2018).

El PEEG en marcha y la importante suma de dinero obtenida en esos negocios indicaban que era momento de realizar una nueva inversión: Alejandro viajó a SDE y compró 25 mil hectáreas de campo y seis mil cabezas de ganado en el departamento Alberdi. Con estos recursos pudieron cumplir otro deseo: potenciar la alicaída industria láctea de esa provincia, y por lo tanto de la región del noroeste argentino (NOA). A pesar de los obstáculos encontrados en el camino, los hermanos pudieron comprar Industrias Lácteas Santiagueñas S.A (de ahora en más ILSA), la única industria láctea existente en la provincia y la única empresa privada del NOA, ya que las demás plantas eran Cooperativas manejadas por gerentes muy cercanos a Sancor.

La empresa reactivó su producción y aumentó sus ganancias; la Dirección General Impositiva (DGI) trató todas las empresas de los hermanos como “empresas de lujo” debido a la positiva inspección de todos sus activos. En ILSA mejoraron las técnicas de producción y la logística de distribución, lo que llevó a duplicar la producción y potenciar la venta de otros productos como quesos, postres, dulce de leche, manteca, yogurt y cremas heladas.

Sin embargo, los problemas comenzaron a mediados de 1975 cuando los precios subieron casi un 200% en el mandato de María Estela Martínez de Perón. Los hermanos necesitaban aumentar el precio de la leche, pero el gobernador santiagueño no les permitió porque ese producto, en conjunto con el pan, tenían un “precio político”. La solución que encontraron los empresarios fue firmar un pacto de no agresión con las seis provincias del NOA, en el que los hermanos se comprometían a transmitirles los conocimientos adquiridos sobre los productos químicos y la tecnología. El pacto se firmó un mes después y el gobernador santiagueño tuvo que aceptar. Así comenzó el descontento con los hermanos por parte de las autoridades gubernamentales de SDE, la policía y Sancor<sup>11</sup> (que tenía el monopolio de la leche del NOA) (Russo, 2018).

### **El día que todo comenzó a cambiar**

El 21 de agosto de 1975, el Comisario General Antonio Muza Azar, al frente de la Dirección de Inteligencia de Santiago del Estero y condenado a cadena perpetua (en prisión domiciliaria

---

<sup>11</sup> Carlos comenta: “Éramos una amenaza para Sancor porque nosotros no nos manejábamos con acción corporativa como ellos -que no estoy en contra de ella. Me parece muy buena siempre y cuando cumpla con su deber y no exceda los límites-. Pero la acción de Sancor era de tipo monopólica, entonces si alguien quería leche no le quedaba otra que ir a comprar en las zonas de influencia de la empresa” (Noticiero Subi Baja, 2012).

actualmente) por tres causas de asesinato y genocidio antes, durante y después de la dictadura, pidió que la Dirección de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) enviara información sobre la familia Iaccarino, dueña de la empresa ILSA: el padre, la madre y los tres hermanos. Una de las primeras órdenes para intimar a la familia fue secuestrar su avión Rockwell valuado en millones de dólares; y, en abril de 1976, el presidente interventor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, paso todos los créditos con vencimiento escalonado que tenía el banco a descubiertos en cuenta corriente. Los Iaccarino pasaron a ser los primeros de una larga *lista negra* de “deudores a perseguir” por el gobierno de facto. Para no quebrar, debieron “malvender” al primer postor algunas propiedades, lo que les permitió saldar el débito en cuenta corriente. Posteriormente, alguien les aconsejó que se fueran del país, porque algo malo podía llegar a pasar, pero se rehusaron, debido a que no tenían razones para esconderse<sup>12</sup>. Claramente, desconocían el peligro que los esperaba (Russo, 2018).

Sucedía que el PEEG estaba en la mira de la dictadura ya que no le era funcional a la política económica de la misma. Los hermanos saben que, en esos días, los directivos de Sancor informaron a Martínez de Hoz<sup>13</sup> que los Iaccarino podían desbaratar los planes que la dictadura tenía para el país. En palabras de Carlos Iaccarino:

“Nos armaron tres causas a los efectos de hacernos entrar como detenidos legales, cuando evidentemente había ilegalidad. No había motivo para detenernos. La principal causa y más fuerte fue sobre un supuesto monopolio de carne. Nosotros teníamos seis puestos en la vía pública en diferentes ciudades alrededor de La Plata, como si fuera que seis puestos podrían manejar el monopolio de la carne en Avellaneda. Por eso decían que la detención era legal” (Diario El Sindical, 2013).

En la mañana del 4 de noviembre de 1976<sup>14</sup>, los hermanos Rodolfo y Carlos Iaccarino, junto con su padre Rodolfo, fueron detenidos por la Policía (cumpliendo órdenes de la X Brigada de Infantería del Ejército -dependiente del Primer Cuerpo de Ejército-) en la ciudad de SDE<sup>15</sup> y trasladados a la Regional Uno (...). Ese mismo día, por la noche, en Buenos Aires, fueron

---

<sup>12</sup> Debido a que no promulgaban una ideología política, y no pertenecían -ni mucho menos militaban- para algún partido u organización revolucionaria. “Nunca habían portado armas, jamás habían atentado contra nada ni nadie. No habían asesinado, no habían robado. Limpios de todo delito, ninguno de ellos tenía antecedentes policiales ni cuentas con la Justicia” (Russo, 2018: 83).

<sup>13</sup> “Nosotros enfrentamos a Sancor en todo el NOA. Entonces, esta empresa habla con Martínez de Hoz para que de la orden de desactivarnos” comenta Alejandro al Diario El Sindical (2013).

<sup>14</sup> En el mes de noviembre de 1976 comenzaron las persecuciones a empresarios. En palabras de Alejandro Iaccarino, “el 2 de noviembre a Papel Prensa le quitan las acciones y el 5 secuestran al empresario textil Federico Gutheim y su hijo Miguel. Se armaban las causas para tener esa normalidad fraguada para detenernos” (Diario El Sindical, 2013).

<sup>15</sup> Se encontraban en la provincia trabajando en su empresa ILSA.

detenidos el tercer hermano Iaccarino, Alejandro, y su madre, Dora, por un grupo civil armado y trasladados a la Comisaria 21 de la Policía Federal (Russo, 2018: 27). Los tres hermanos estuvieron detenidos veintidós meses y pasaron por catorce destinos de los cuales nueve eran centros clandestinos de detención; mientras que los padres estuvieron detenidos por aproximadamente veinte días.

Respecto de su detención, recuerda con dolor Alejandro:

...Luego de diez o quince horas de tenerme parado mirando la pared, me sentaban en una silla, las manos esposadas en la espalda, y comenzaban los golpes certeros y las preguntas. Querían conocer el Plan Económico en su totalidad para mandárselo a las multinacionales. Pero eran tan brutos que solo atinaban a preguntar “¿cómo hicieron tanta guita?”. Yo les explicaba lo relacionado con la operativa con los bancos, los volúmenes de las operaciones, los redescuentos en el Banco Central, la validez de nuestras cuentas: la verdad, la pura verdad. Pero no entendían, entonces insistían con como habíamos hecho tanta guita, por qué presidía tantas empresas, como habíamos empezado (...) (Russo, 2018: 91).

Ya no me preguntaban si pertenecía a alguna organización política o subversiva. Sabían que ni yo ni nadie de la familia teníamos nada que ver con nada. Lo tenían recontra claro. Pero había mucha bronca conmigo. Como presidía las empresas, consideraban que el cerebro de todo era yo (...) (Russo, 2018: 92).

De esa familia, solo viven Carlos y Alejandro. Su padre, Rodolfo Genaro Valentín Iaccarino, murió el 7 de mayo de 1981 en un accidente automovilístico luego de haber sufrido un ACV producto de la enorme presión a la que se vio sometido durante la dictadura cívico militar. Su madre, Dora Emma Venturino de Iaccarino, maestra, murió el 5 de enero de 2008. Rodolfo José Iaccarino, el hermano mayor, murió a los 64 años de un infarto masivo el 12 de julio de 2009, poco menos de un mes después de haber sido amenazado en la calle por un parapolicial.

Hoy, Alejandro tiene 71 años; y Carlos, 70. Estuvieron detenidos por la dictadura desde el 4 de noviembre de 1976 hasta el 4 de septiembre de 1978. Fueron torturados, apaleados, vejados de las mil y una maneras posibles con que vejan los genocidas. Les quitaron todo: su familia, sus propiedades, sus trabajos, sus proyectos, su modo de vida. Todos los integrantes de la familia estuvieron en las listas negras que dejó la dictadura y que continuaron los gobiernos democráticos hasta la caída de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en 2003 (Russo, 2018: 22- 23).

## **Reflexiones finales**

A modo de conclusión, resulta interesante transcribir lo que para Russo fueron las “razones” por las cuales los Iaccarino fueron detenidos:

... se puede decir que los hermanos fueron detenidos y secuestrados porque el PEEG funcionaba a la perfección y estaba guiado por valores post-capitalistas; vendían alimentos de alta calidad sensiblemente por debajo de los precios de mercado y el pueblo los reconocía haciendo cola en sus puestos de abastecimiento. En este sentido, al sistema le preocupan menos las ideas comunistas, anarquistas o rebeldes que la introducción de pequeños cambios que cuestionan el orden vigente y demuestran que hay mejores formas de producción y distribución de la riqueza que las que ha puesto en el altar de lo inmutable. He ahí, entonces, su esencia revolucionaria, transgresora y, por ende, peligrosa para el sistema; no fue otra la razón por la que en el año 1976 fueron secuestrados y torturados (...) (Russo, 2018: 147).

Sumado a esto, se confirma la hipótesis de este trabajo: el motivo de la detención y secuestro de los hermanos Iaccarino por parte del gobierno de facto se debieron tanto al éxito del modelo económico alternativo innovador creado por ellos como a la estrecha relación con los gremios y sindicatos, suponiendo una “amenaza para el orden y seguridad internos” impuestos por la dictadura.

La familia Iaccarino fue víctima del terrorismo de Estado y actualmente es víctima de la falta de justicia. En el 2013, dos de sus represores, Bruno Trevisán y Jorge Rómulo Ferranti -ex jefe y subjefe de la Brigada de investigaciones de Lanús con sede en Avellaneda donde funcionó el centro clandestino de detención "El Infierno"-, fueron condenados a tres y cuatro años de prisión respectivamente, lo que despertó la impotencia de los hermanos. A continuación, las palabras de los hermanos en una entrevista con Télam:

“Desde el punto de vista religioso, nosotros aceptamos lo que Dios dispone. Pero desde la mirada como hombres comunes vemos que acá hay una terrible injusticia porque en estos 30 años presentamos una gran cantidad de pruebas irreversibles” (Alejandro)

“Nos interesa, más que lo material, recuperar la dignidad que nos ha sido quitada. En Santiago del Estero, por ejemplo, en la confitería Ideal, la gente se iba cuando nos veía entrar, y en la calle se cruzaban de vereda para no saludar y conversar con nosotros” (Carlos, 2013).

Finalmente, se considera importante la tarea de recabar información para avanzar en la reconstrucción de las historias de aquellos empresarios (y familias) víctimas de la dictadura para poder transmitirla a la comunidad científica y la sociedad en general. En este caso particular, tal vez resultaba conveniente que los hermanos Iaccarino no establezcan vínculos comerciales con los sindicatos en esta época, pero no tuvieron miedo y es por esto que, con el atrevimiento de brindar una opinión personal, no se puede dudar de su valentía y capacidad para trabajar por un sistema económico mejor, más justo y solidario.

## **Bibliografía**

Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. Pucciarelli, *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI. <http://historiasal sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/82/2015/06/Matriuskas-del-terror.-Ansaldi-W00011.pdf>.

Basualdo, V. (2006). *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine, Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz*. En V. Basualdo, Suplemento especial de Engranajes a 30 años del golpe militar, FETIA- CTA. <http://publicacioneseconomia.flacso.org.ar/images/pdf/1.13.pdf>.

Basualdo, V. (2010). La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera. *Memoria en las aulas*, 13. Comisión Provincial por la Memoria. <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/memoria-en-las-aulas/dossier13.pdf>.

Basualdo, V. (13 de noviembre de 2019). Curso de Posgrado: Dictaduras, trabajadores/as y sindicatos en el marco de la Guerra Fría. Debates y contribuciones al análisis regional, nacional y provincial [grabación de discurso]. Basualdo, V. y Nassif, S. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Tucumán. Argentina.

Delich, F. (1982). *Después del diluvio, la clase obrera*, en A. Rouquié, (comp.). México: Siglo XXI.

Diario El Sindical. (18 de junio de 2013). Hermanos Iaccarino. Entrevista de Jorge Ferraresi [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dOs7aGtywiY>.

Fernández, N. (2001). 24 de marzo de 1976. 25 años después. *Revista Milenio* (5).

Gallitelli, B., y Thompson, A. (1990). La política laboral en la Argentina del “Proceso”. En M. Barrera, y G. Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas.

Perosino, M. C., Nápoli, B., y Alberto, W. (2013). *Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico militar en la CNV*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Valores. <https://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/1->

4/Documentos/EconomiPoliticaySistemaFianciero/INFORME\_ECONOMIA\_POLITICA\_Y\_SISTEM\_FINANCIERO-DDHH.pdf.

Russo, M. (2018). *Los Iaccarino. El caso que derrumba la teoría de los dos demonios*. Buenos Aires: Edicol.

Télam (2013). Condenan a ex policías por el secuestro de los hermanos Iaccarino [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fmOzzBbrIhA>.

Velásquez Rivera, É. d. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Revista Convergencia*, 9 (27), 11- 39. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502701.pdf>.